



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 25 de julio del 2017*

*Se ha expedido:*

### **RESOLUCION RECTORAL N° 04320-R-17**

*Lima, 24 de julio del 2017*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01349-EPG-17 de la Dirección General de Estudios de Posgrado, sobre el Cronograma del Proceso de Admisión 2017-II a los Estudios de Maestrías y Doctorados de la Universidad.*

#### **CONSIDERANDO:**

*Que con Resolución Rectoral N° 03013-R-16 de fecha 06 de junio del 2016, se autorizó la publicación del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, aprobado por la Asamblea Estatutaria de la Universidad, en el Diario Oficial "El Peruano", con vigencia a partir del 06 de junio del 2016;*

*Que mediante Resolución Rectoral N° 00477-R-17 de fecha 25 de enero del 2017, se aprobó el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL AÑO ACADÉMICO 2017 PARA LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;*

*Que mediante Oficio N° 00694.VRIP.DGEP.2017, la Dirección General de Estudios de Posgrado remite para su aprobación el Cronograma del Proceso de Admisión 2017-II a los Programas de Maestrías y Doctorados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 07 de julio del 2017, del Despacho Rectoral; y*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.*
- 2° Encargar al Dirección General de Estudios de Posgrado y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
*Jefe de la Secretaría Administrativa*

*rgt*